



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DECANATO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nº 253-2024-D-FIIS

Callao, 30 de julio del 2024

Visto, el Oficio N°228-UIFIIS-2024, de la Unidad de Investigación, respecto a la solicitud de modificación de la Resolución 052-2023-D-FIIS en lo que respecta al Jurado Evaluador de Proyecto de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, los bachilleres: **CABEZAS ALANIA ALBERT JAVIER, CARRILLO JARA CHERRY ERNESTO Y DAZA CAMIZAN DANDI**, pertenecientes a la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas, presentan solicitud S/N, vía correo electrónico solicitando modificación del Jurado Evaluador de Proyecto de la tesis: **“SISTEMA WEB PARA PROCESO LOGÍSTICO DE UNA EMPRESA PRIVADA”**, para optar el Título Profesional de Ingeniero de Sistemas.

Que, con el proveído N° 025-2023-D-FIIS del Señor Decano de la FIIS, en el que se solicita la revisión del Proyecto de Tesis, Designación de Jurado Evaluador de proyecto de tesis y asesor oficial, se remite la Resolución con la propuesta de Jurado Evaluador de Proyecto N.º 112-2023-UIFIIS-UNAC de la tesis titulada **“SISTEMA WEB PARA PROCESO LOGÍSTICO DE UNA EMPRESA PRIVADA”**; para optar el Título Profesional de Ingeniero de Sistemas presentada por los bachilleres: **CABEZAS ALANIA ALBERT JAVIER, CARRILLO JARACHERRY ERNESTO Y DAZA CAMIZAN DANDI**, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao, conformado por cuatro docentes de acuerdo al siguiente detalle: **Presidente: Dra. GARCIA DIAZ BERTILA LIDUVINA, Secretario: Dr. SUÁREZ RODRÍGUEZ CHRISTIAN JESÚS, Vocal: Dra. ZEVALLOS VERA ERIKA JUANA, Suplente: Mg. RAMOS CHOQUEHUANCA ANGELINO ABAD.**

De conformidad con la Resolución N°052-2023-D-FIIS, en la que se designa los miembros del Jurado de Proyecto de Tesis titulado: **“SISTEMA WEB PARA PROCESO LOGÍSTICO DE UNA EMPRESA PRIVADA”** presentado por los bachilleres: **CABEZAS ALANIA ALBERT JAVIER, CARRILLO JARA CHERRY ERNESTO Y DAZA CAMIZAN DANDI**, para optar el Título Profesional Ingeniero de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas de la Universidad Nacional del Callao; según se indica a continuación: **Presidente: Dra. GARCÍA DIAZ BERTILA LIDUVINA, Secretario: Dr. SUÁREZ RODRÍGUEZ CHRISTIAN JESÚS, Vocal: Dra. ZEVALLOS VERA ERIKA JUANA y Suplente: Mg. RAMOS CHOQUEHUANCA ANGELINO ABAD.**

De conformidad con el Oficio N°228-UIFIIS-2024 de la Unidad de Investigación de fecha 17 de junio 2024, en la que por motivos de falta de coordinación con los miembros del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, se propone se modifique la Resolución 052-2023-D-FIIS, del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulada: **“SISTEMA WEB PARA PROCESO LOGÍSTICO DE UNA EMPRESA PRIVADA”**; presentada por los Bachilleres: **CABEZAS ALANIA ALBERT JAVIER, CARRILLO JARA CHERRY ERNESTO Y DAZA CAMIZAN DANDI**, pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, según la siguiente propuesta: **Presidente: Dra. ZEVALLOS VERA ERIKA JUANA, Secretario: Mg. GRADOS ESPINOZA HERBERT JUNIOR, Vocal: Mg. REINOSO PALACIOS ARTEMIO RUBEN, Suplente: Mg. RAMOS CHOQUEHUANCA ANGELINO ABAD.**

Que, teniendo en cuenta que los interesados cumplen con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°150-2021-CU de fecha 15 de junio de 2023, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentadora en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187º y 187.22º del Estatuto de la UNAC.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DECANATO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PAG:N.º002

RESOL.Nº253-2024-D-FIIS

RESUELVE:

1º. **MODIFICAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulada: “**SISTEMA WEB PARA PROCESO LOGÍSTICO DE UNA EMPRESA PRIVADA**”; presentada por los bachilleres: **CABEZAS ALANIA ALBERT JAVIER, CARRILLO JARA CHERRY ERNESTO Y DAZA CAMIZAN DANDI**, para optar el Título Profesional de Ingeniero de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao; tal como sigue:

Presidente: Dra. ZEVALLOS VERA ERIKA JUANA

Secretario: Mg. GRADOS ESPINOZA HERBERT JUNIOR

Vocal: Mg. REINOSO PALACIOS ARTEMIO RUBEN

Suplente: Mg. RAMOS CHOQUEHUANCA ANGELINO ABAD

2º. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°150-2023-CU; que indica que el Jurado Revisor del Proyecto debe emitir su dictamen colegiado en el plazo establecido en el Artículo 71º que a la letra dice: “El jurado evaluador del proyecto de tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de su recepción” ...*(sic)*.

3º. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a los interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
DR. PAUL GREGORIO PAUCAR LLANOS
DECANO